

	AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA	HOJA DE PROPUESTA
	Concejalía de Participación Ciudadana.	Presupuestos Participativos 2021

Deberán cumplimentarse TODOS los campos marcados como obligatorios (los marcados con un *). En el caso de que algún campo obligatorio quede vacío o sea erróneo provocará que la propuesta NO sea admitida.

DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre y Apellidos *			
NIF *		Correo electrónico *	
DATOS DE LA PROPUESTA			
Título de la Propuesta (nombre con el que se identificará la propuesta)			
Descripción de la Propuesta * (explique brevemente en qué consiste su propuesta)			
Lugar propuesto para su realización			
Motivo por las que considera que esta propuesta es beneficiosa para el municipio			
<p>Al participar en este proceso, autoriza al Ayuntamiento de Huétor Vega a consultar sus datos en el Padrón Municipal de Habitantes con el único fin de comprobar los requisitos marcados en las bases que regulan esta iniciativa.</p> <p>Se le informa que será posible unificar su propuesta con otras similares para evitar la dispersión de votos.</p>			
Fecha y firma * En Huétor Vega a ____ de _____ de 2021			
Fdo: _____			

REQUISITOS

1. Deberán cumplimentarse TODOS los campos marcados como obligatorios, en caso de que alguno de ellos quede vacío o sea erróneo provocará la NO admisión de la propuesta.
2. Se podrá entregar un máximo de UNA propuesta por persona. En el supuesto de que una misma persona presente más de UNA propuesta se rechazarán automáticamente todas las propuestas presentadas.
3. El importe de la propuesta para el presupuesto del año 2021 no podrá superar los 92.185,04€
4. Las propuestas presentadas tendrán como objetivo lograr el progreso y desarrollo del municipio, así como atender a las necesidades de la mayor parte de la ciudadanía.
5. La propuesta deberá pertenecer al capítulo de inversiones, ser competencia municipal y cumplir con la legislación vigente.
6. Aquellas personas que presenten propuestas deberán estar empadronadas en el municipio en el momento de la presentación de la propuesta y ser mayores de 16 años.

RECOGIDA DE LAS PROPUESTAS

Debido a la epidemia de COVID-19, el proceso se realizará preferentemente por internet a través del correo electrónico presupuestos@huetorvega.com. No obstante, también se podrán depositar las propuestas en el buzón situado en la **planta baja del Ayuntamiento**.

El plazo límite de recepción de propuestas es hasta el lunes 8 de marzo a las 14 horas.